

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN
PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del municipio de Casas de Juan Núñez, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil quince, se reúnen en primera convocatoria los Sres. concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la cual han sido debidamente convocados. Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Alonso Cutanda Moreno, asistido por el Secretario de la Corporación D. Mario Cortijo Cormán.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alonso Cutanda Moreno

Grupo P.P.:

Dña. María Llanos Pérez Davia

Dña. Isabel Moreno Sáez

D. Ramón Moreno Gómez

Dña. Amparo Honrubia Davia

Grupo P.S.O.E.:

D. Juan Carlos Gómez González

D. José Manuel Salas Gil

D. Nicolás Jiménez Cano

CONCEJALES NO ASISTENTES:

Dña. Sandra González Alcahut, excusa su asistencia

SECRETARIO

D. Mario Cortijo Cormán

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente el Sr. Alcalde-Presidente procede a dar por iniciada la sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión constitutiva de 13 de junio de 2015.

D. Juan Carlos Gómez González, Portavoz del Grupo Socialista, expresa una salvedad en el apartado referido a turno de intervenciones del borrador del acta, que consiste en que él solicitó varias veces la palabra, tanto al Sr. Alcalde como al Sr. Secretario.

Dña. Isabel Moreno Sáez manifiesta que ella cree que el comportamiento no fue adecuado, que se debería haber esperado a la conclusión del discurso, que ella una vez perdió y aguantó hasta el final.

D. Juan Carlos Gómez González expresa que levantarse fue algo reivindicativo.

Se procede a votar el borrador del acta de la sesión de 13 de junio de 2015 con la salvedad manifestada y se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Punto 2º.- Dar cuenta de la constitución de los grupos políticos municipales.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la constitución de los grupos políticos municipales con el siguiente detalle:

- Grupo Partido Popular:

Portavoz titular: Dña. María Llanos Pérez Davia

Portavoces suplentes: D. Alonso Cutanda Moreno, Dña. Isabel Moreno Sáez, D. Ramón Moreno Gómez y Dña. Amparo Honrubia Davia.

- Grupo Socialista:

Portavoz titular: D. Juan Carlos Gómez González

Portavoz suplente: D. José Manuel Salas Gil

Queda enterado el Pleno.

Punto 3º.- Dar cuenta del nombramiento de Tenientes de Alcalde y de las delegaciones conferidas.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 79/15 por el que se designa como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez a los siguientes Concejales:

Primera Teniente de Alcalde: Dña. María Llanos Pérez Davia

Segunda Teniente de Alcalde: Dña. Isabel Moreno Sáez

Tercer Teniente de Alcalde: D. Ramón Moreno Gómez

Asimismo se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 80/15 en el que se efectúan las siguientes delegaciones:

PRIMERO: Efectuar a favor de la Concejala Doña María Llanos Pérez Davia una delegación específica de competencias en las Áreas de Educación, Deportes y Cultura.

SEGUNDO: Efectuar a favor de la Concejala Doña Isabel Moreno Sáez una delegación específica de competencias en las Áreas de Servicios Sociales, Programas de Empleo, Hacienda y Sanidad.

TERCERO: Efectuar a favor del Concejal Don Ramón Moreno Gómez una delegación específica de competencias en las Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente, Mantenimiento de Infraestructuras y Obras Públicas.

CUARTO: Efectuar a favor del Concejal Doña Amparo Honrubia Davia una delegación específica de competencias en el Área de Festejos, Juventud y Participación Ciudadana.

Queda enterado el Pleno.

Punto 4º.- Dar cuenta de la designación de Tesorero y exención de la prestación de fianza.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 81/15 por el que se nombra a Dña. Isabel Moreno Sáez tesorera del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez y propone relevarle de la obligación de prestar fianza.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía y se aprueba por cinco (5) votos a favor del Grupo PP y tres (3) abstenciones del Grupo PSOE.

Punto 5.- Aprobación, si procede, del nombramiento de representantes en órganos colegiados.

Por parte del Sr. Alcalde se propone al Pleno municipal la designación de los siguientes Concejales como representantes del Ayuntamiento en entidades de las que forma parte:

- Mancomunidad Municipios Monte Ibérico.

Titular: Ramón Moreno Gómez
Suplente: Isabel Moreno Sáez

- Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela.

Titular: M^a Llanos Pérez Davia
Suplente: Amparo Honrubia Davia

- Asociación para el desarrollo de la Manchuela CEDER.

Titular: M^a Llanos Pérez Davia
Suplente: Amparo Honrubia Davia

- Mancomunidad Municipios Montearagón.

Titular: Alonso Cutanda Moreno
Suplente: Amparo Honrubia Davia

- Consejo Escolar del Colegio Público.

Titular: M^a Llanos Pérez Davia
Suplente: Amparo Honrubia Davia

- Consortio Provincial de Medio Ambiente.

Titular: M^a Llanos Pérez Davia
Suplente: Amparo Honrubia Davia

- Consortio Provincial de Servicios Sociales.

Titular: Isabel Moreno Sáez
Suplente: Ramón Moreno Gómez

- Consortio Provincial de Consumo.

Titular: Alonso Cutanda Moreno
Suplente: Suplente: Ramón Moreno Gómez

- Consortio Provincial Cultural Albacete.

Titular: M^a Llanos Pérez Davia
Suplente: Suplente: Isabel Moreno Sáez

- Asociación Cuevas del Júcar.

Titular: Alonso Cutanda Moreno
Suplente: Ramón Moreno Gómez

- Asociación de Municipios La Pedrera

Titular: Alonso Cutanda Moreno
Suplente: Ramón Moreno Gómez

D. Juan Carlos Gómez González, Portavoz del Grupo Socialista, manifiesta que su Grupo votará en contra porque la propuesta no ha sido consensuada.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía y se aprueba por cinco (5) votos a favor del Grupo PP y tres (3) votos en contra del Grupo PSOE.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la creación y composición de las comisiones informativas permanentes.

Se propone la creación de la Comisión Especial de Cuentas, por ser la única de existencia obligatoria.

Su composición será la siguiente:

- El Alcalde será el Presidente, como Presidente nato de todas las comisiones informativas, sin perjuicio de su posible delegación.
- Además estará compuesta de dos miembros, un representante de cada grupo político con representación en la Corporación. Cada grupo designará su representante, pudiendo designar también un suplente.

El Sr. Alcalde manifiesta que delega la Presidencia de la Comisión en Dña. Isabel Moreno Sáez y que el Grupo Popular propone los siguientes miembros:

Titular: Dña. María Llanos Pérez Davia
Suplente: Dña. Amparo Honrubia Davia

El Grupo Socialista propone los siguientes miembros:

Titular: D. José Manuel Salas Gil
Suplente: D. Nicolás Jiménez Cano

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía y se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde propone establecer las sesiones ordinarias del Pleno con una periodicidad trimestral, a celebrar el último jueves del trimestre a las 10 horas. En caso de no poder celebrarse la sesión por algún motivo justificado, el Alcalde queda habilitado para convocar el Pleno ordinario unos días antes o unos días después.

D. Juan Carlos Gómez González, Portavoz del Grupo Socialista, manifiesta que su Grupo votará en contra porque la propuesta no ha sido consensuada.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía y se aprueba por cinco (5) votos a favor del Grupo PP y tres (3) votos en contra del Grupo PSOE.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha arriba mencionados, de lo cual como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Mario Cortijo Cormán

Fdo.: Alonso Cutanda Moreno